

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.484

Jueves 25 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2831474

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 25 DE JUNIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	921,42	1,0000
CORONA CHECA	43,16	21,3486
CORONA DANESA	139,98	6,5824
CORONA NORUEGA	93,46	9,8595
CORONA SUECA	94,35	9,7659
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	250,93	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	634,63	1,4519
DÓLAR CANADIENSE	647,29	1,4235
DÓLAR DE SINGAPUR	709,93	1,2979
DÓLAR NEOZELANDÉS	519,75	1,7728
EURO	1046,35	0,8806
FRANCO SUIZO	1134,19	0,8124
LIBRA ESTERLINA	1212,87	0,7597
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	307,95	2,9921
RINGGIT MALAYO	222,81	4,1355
RIYAL CATARÍ	252,78	3,6452
RIYAL SAUDÍ	245,71	3,7500
WON COREANO	0,60	1542,3700
YEN JAPONÉS	5,70	161,7833
YUAN	135,22	6,8140
ZLOTY POLACO	243,85	3,7786
DEG	1246,51	0,7392

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 24 de junio de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2831474

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl